

Corte Puprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION
Nº 1279 /98

EXPEDIENTE Nº 14-13017/98

ΑМΑ

Buenos Aires, 4 de Junio de 1998.-

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

dichos trabajos,

La necesidad de contratar los trabajos de impermeabilización de la terraza del inmueble sito en Av. de los Inmigrantes 1950,

Que a fs. 5/16 obran los presupuestos cotizando

Que a fs. 18 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que el presentado por la firma "D.M. Buildings S.R.L." es el más equitativo.

Por ello, SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "D.M.Buildings S.R.L." por un monto de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 17.200,00.-) los trabajos de impermeabilización de la terraza del inmueble sito en Av. de los Inmigrantes 1950 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto a las cuentas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3°) Registrese y gírense las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA KACION